

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 21 de Octubre de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 21 de Octubre de 2020



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **16 de octubre de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha 8 de octubre de 2020.
2. Se acordó aprobar las cuentas de Recaudación de la tasa por servicio de alcantarillado correspondiente al 1º y 2º trimestre del 2020.
3. Se aprobaron relaciones de pago de facturas por un importe líquido total de 69.279,22.- €.
4. Se acordó aprobar las certificaciones n.º uno y dos de las "Obras de reforma del edificio de la Asociación de vecinos de San Felipe Neri", por importe de 32.363,70 € y 36.185,68 € respectivamente.
5. Se acordó remitir copia a Canon España S.A.U., de los documentos solicitados del expediente de contratación "Suministro de impresoras y fotocopiadoras del Ayuntamiento de Crevillent", al ser licitador en dicho expediente de contratación.
6. Se declararon efectos no utilizables los siguientes bienes de propiedad municipal: vehículo Camión con matrícula A-3618-BW y vehículo con matrícula 3103BYS, asignados al Servicio de Oficina Técnica (Obras); y vehículo Renault Laguna con matrícula 3325BXM, asignado al Servicio de Policía Local.
7. Se concedió una licencia de obras para adecuación de Local a Vivienda en C/ Pintor Velazquez, 25, a Iniciativas y Proyectos Bergón S.L.,
8. Se convalidaron facturas sin contrato ordinario del Departamento de Sanidad por los siguientes conceptos: Control de plagas, meses de junio, julio y agosto de 2020, por importe de 15.047,86 €; Recogida de animales, meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2020, por importe de 3.274,60 €; Control de plagas, meses de abril y mayo de 2020, por importe de 4.840,66 €; Recogida de animales, meses de diciembre 2019, abril y mayo de 2020, por importe de 3.016,01 €;
9. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 9.1. Se acordó adjudicar a Promociones Musicales GET IN, S.L., el contrato menor servicio de concierto del artista José Mercé, por importe de 15.730,00 € (IVA incluido al 21%).
 - 9.2. Se adjudicó a Palmarés, S.L., la contratación menor de servicio artístico para concierto de Ana Guerra, el 24 de octubre de 2020, por importe de 10.127,70 € (21% IVA incluido)
 - 9.3. Se acordó adjudicar a Proges XXI, S.L., el contrato menor del servicio de concierto del artista Manel, por importe de 17.545,00 € (IVA incluido al 21%).
10. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN